



## La representación del exilio en la narrativa testimonial concentracionaria argentina

Paula Simón

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Centro de Literatura Comparada, Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo, Argentina)

paulacsimon@gmail.com

AUTORIZA PUBLICACIÓN

### Introducción

El exilio y el campo de concentración constituyen dos experiencias de dislocación territorial que repercuten tanto en la integridad física y emocional del sujeto como en la construcción de su identidad. A lo largo del siglo veinte y veintiuno han sido numerosas las catástrofes histórico-políticas en diversas latitudes geográficas que han tenido como consecuencia el paso de miles de hombres y mujeres por estas situaciones límite, cuya consecuencia directa ha sido la lesión, muchas veces irreparable, de sus derechos constitutivos. En Europa, los regímenes totalitarios de los años treinta y cuarenta multiplicaron estos acontecimientos centrados en la expulsión del sujeto del ordenamiento jurídico, ya sea dentro del territorio o fuera de él. Entre los ejemplos más significativos, se recuerdan los miles de españoles y españolas republicanos que, una vez finalizada la Guerra Civil y derrotados por el franquismo en 1939, fueron recluidos en campos de concentración en el sur de Francia, donde vivieron en simultáneo esta vivencia y el primer capítulo del que sería en muchos casos un largo exilio. Asimismo, el siglo veinte dio lugar a uno de los peores episodios en la historia de la humanidad, donde también se combinaron ambas situaciones: los campos de concentración y exterminio del Nacionalsocialismo en territorios alemanes, polacos y demás entre 1939 y 1945, a los que fueron conminados hombres y mujeres procedentes de diversos países, principalmente europeos, que vivieron al mismo tiempo el destierro y la reclusión en los campos. De hecho, el término “deportar” que se ha generalizado para describir el traslado de los sujetos a los campos nazis reúne en su significado ambos actos, el

destierro y la prisión, puesto que el Diccionario de la Real Academia lo define como “desterrar a alguien a un lugar, por lo regular extranjero, y confinarlo allí por razones políticas o como castigo” (DRAE, 2001).

Las dictaduras del Cono Sur en los años sesenta y setenta también llevaron a cabo una política de control social basada en la supresión de derechos ciudadanos y en la exclusión y reflejada en los centros de detención clandestinos y el posterior exilio. Argentina no fue la excepción, ya que en el contexto de la última dictadura militar (1976-1983) miles de supervivientes de la represión y la tortura en los sitios clandestinos destinados por el gobierno dictatorial para esos fines, debieron dejar el país, muchas veces con la mediación de organizaciones internacionales que colaboraron en la adquisición de los documentos adecuados. Algunos de esos ex-desaparecidos decidieron llevar sus vivencias al plano literario a través de relatos que conforman en la actualidad el amplio espectro de la literatura testimonial. De ese conjunto literario, en esta oportunidad se han seleccionado algunas de las que están atravesadas por ambas experiencias y que, teniendo como tema central la represión y el secuestro clandestino, fueron concebidas y en general publicadas en el exilio, es decir, encontraron en el espacio extranjero y bajo las circunstancias de una obligada ausencia del país de procedencia las razones o motivaciones para encarar la escritura de sus tiempos en cautiverio.

El presente trabajo se propone reflexionar en torno a las siguientes obras escritas desde el exilio sobre la experiencia concentracionaria: *The Little School. Tales of Disappearance & Survival in Argentina*, de Alicia Partnoy (1986); *Pasos bajo el agua*, de Alicia Kozameh (1987) y *Una sola muerte numerosa*, de Nora Strejilevich (1997). En ellas, el exilio se erige como una problemática central ya que, mientras en algunos casos ingresa directamente como núcleo temático vinculado directamente con la experiencia de la represión y la exclusión social, en todos se devela como una situación vital imprescindible para acceder a la escritura del trauma. Por lo tanto, indagar en estas obras posibilitará explorar las diversas representaciones del exilio en estas obras, a fin de reflexionar sobre qué significados adquirió el exilio tanto en el proceso de escritura de la experiencia concentracionaria como en la vida de los testigos, lo cual es

observable tanto en el plano narrativo, como en los elementos paratextuales disponibles (entrevistas, prólogos, etc.).

## 1. Exilio y campo de concentración: dos formas del trauma

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 dio comienzo a la última dictadura militar ocurrida en Argentina, que se prolongó hasta 1983 y que consistió principalmente en la puesta en marcha de mecanismos represivos sistemáticos organizados por el terrorismo estatal y paraestatal, los cuales adquirieron la forma de persecuciones, secuestros, torturas y desapariciones. El objetivo era disciplinar al conjunto de la sociedad, con especial pero no restrictivo hincapié en los integrantes de agrupaciones sindicales y partidos políticos de izquierda. Un grupo numeroso de ciudadanos y ciudadanas argentinos pasaron por las cárceles y los centros de detención clandestinos que el gobierno dictatorial estableció a lo largo del país, colocándolos al mando de las diferentes fuerzas armadas y policiales. Miles de esos hombres y mujeres se encuentran desaparecidos al día de hoy –la cifra es un tema de constante debate entre diferentes sectores socio-políticos y oscila entre quince y treinta mil–, mientras que muchos otros lograron salir del país, constituyéndose el exilio en parte integrante de la trama represiva de los años setenta (Franco, 2006). Los principales países a los que pudieron dirigirse los exiliados argentinos fueron España<sup>1</sup> y México<sup>2</sup>, como así también a Francia, Italia, Suecia, Venezuela, Brasil, Bélgica, Holanda, Estados Unidos y Canadá, entre otros destinos. En cuanto a la composición social del grupo de exiliados, explica Marina Franco que la mayor parte de ellos “era gente joven de entre 18 y 30 años, de origen urbano, pertenecientes a estratos de clase media, de niveles socio-

---

<sup>1</sup> Elda González Martínez observa que “los argentinos mayoritariamente escogieron España. Si bien es cierto que se carece de cifras fiables sobre el volumen de personas exiliadas, algunas estimaciones señalan que hacia 1984 habría alrededor de 42.000 argentinos, que se repartían el 45% en Madrid, el 50% en Cataluña, mientras que los restantes se distribuían por distintas autonomías” (González Martínez, 2009)

<sup>2</sup> Explica Pablo Yankelevich que “el estallido del golpe de Estado en marzo de 1976 y la consecuente llegada de millares de exiliados convirtieron a México no sólo en importante centro de refugio en América Latina, sino también en el más dinámico espacio de denuncia de las atrocidades cometidas por la Junta Militar. Las campañas de apoyo a los presos y familiares de desaparecidos fueron articulando un entramado solidario que, por supuesto, también atendió las necesidades de los recién llegados” (Yankelevich, 2002: 284).

culturales medios, altos y profesionales (o pasibles de serlo, dado que muchas personas por su edad aún no habían realizado estudios y lo hicieron en el exilio)” (Franco, 2006)

Todos aquellos alcanzados por los diversos mecanismos de represión instaurados por el gobierno militar sufrieron modificaciones involuntarias en el decurso habitual de sus vidas que deben leerse en clave de experiencias traumáticas, entendidas como episodios que provocan alteraciones emocionales en el sujeto y que frecuentemente producen crisis de identidad con efectos duraderos. De ahí que se las considere psicoanalíticamente como “un acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno de los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (Laplanche y Pontalis, 1997: 447). Por su magnitud, el sujeto manifiesta problemas para articularlas de manera orgánica en su pasado, puesto que superan su capacidad de control y de elaboración. Esta explicación ha servido de base a largas discusiones sobre los testimonios producidos por los supervivientes de los campos de exterminio nazis<sup>3</sup> y ha permitido avanzar en la profundización de otras narrativas concentracionarias del siglo veinte<sup>4</sup> puesto que la escritura ha sido entendida ya como una instancia reparadora y terapéutica, ya como la exhibición de las lagunas figurativas que persisten para el sujeto, porque el testimonio estaría presente en aquello que no puede ser dicho (Peris Blanes, 2005: 70). Sin embargo, no muchas intervenciones enfocadas en el exilio y sus producciones culturales han partido de su condición de evento traumático. Marina Franco acentúa esta característica de la expulsión del país y explica que

la ruptura que significa dejar el país, los seres queridos y un proyecto de militancia social y política (en sus distintos grados) se presentan muchas veces

---

<sup>3</sup> Se puede destacar el estudio de Shoshana Felman y Dori Laub, *Testimony. Crisis of witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History* (1992), como así también el artículo de Michael Pollak y Natalie Heinich, titulado “Le témoignage” (1986)

<sup>4</sup> Solo por citar dos ejemplos de cómo han sido utilizados estos estudios sobre el trauma, Jaume Peris Blanes, en *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo* (2005) estudió el caso de la narrativa testimonial de los supervivientes chilenos de la dictadura de Pinochet, mientras que Paula Simón estudió la narrativa testimonial escrita por los republicanos españoles en los campos de concentración franceses en el volumen *La escritura de las alambradas. Exilio y memoria en los testimonios sobre los campos de concentración franceses* (2012)

como un momento de fractura interna muy fuerte que reaparece en los relatos actuales de los exiliados con todo su peso (Franco, 2006).

Franco se refiere especialmente a las entrevistas orales realizadas a propósito de su investigación doctoral, sin embargo, la observación es aplicable a la mayoría de las producciones testimoniales escritas desde y luego del exilio, entre las que se encuentran los relatos concentracionarios. No es casual, entonces, que ambas experiencias vinculadas con la fisura y la fragmentación de los patrones referenciales que conforman la identidad del sujeto estén asociadas en los textos con la noción de trauma.

Giorgio Agamben ha definido el campo de concentración y el exilio partiendo de una similar matriz de significado, en tanto ambos surgen del estado de excepción, es decir, ambos constituyen dos formas de traslucir los procedimientos mediante los cuales el poder soberano excluye al sujeto del ordenamiento jurídico. Tanto el exilio como el campo de concentración constituyen instancias de expulsión en las que el sujeto se ve desprovisto de su investidura de ciudadano y al descubierto de las protecciones jurídicas que debían ampararlo en su condición de poseedor del poder soberano.

En cuanto al exilio, el filósofo se remonta a los orígenes grecolatinos del exilio, cuando la discusión se centraba en la oscilación entre su cualidad de pena o de derecho que lo ubicaba en una instancia anterior al ordenamiento jurídico, más precisamente en la esfera del poder soberano. Desde esa perspectiva, el exilio constituye una forma de exclusión que conforma una *excepción*, un caso individual que queda excluido de la norma. Lo que caracteriza esa excepción es que el objeto de exclusión no está desligado de la ley; al contrario, la ley se mantiene en relación con él bajo la forma de la suspensión. Para una mejor comprensión de este vínculo entre ley y excepción, propone el término “bando”, de origen germánico, que designaba tanto la exclusión de la comunidad como el mando y la insignia del soberano y explica a partir de este concepto que el exiliado no solo está excluido de la ley, sino que ésta se mantiene en relación con él “a-bandonándolo”, por lo que no se puede saber del exiliado (el “bandito”) si está fuera o dentro del ordenamiento. Concluye en que el exilio, por lo dicho, no constituye una relación jurídico-política marginal, sino que es la figura que adopta la vida humana en estado de excepción (Agamben, 1996: 47-48).

La misma relación de “exclusión-incluyente” opera en la definición del campo de concentración. Como recuerda Agamben, el origen del campo se remonta a las guerras coloniales del siglo XIX y a su derivación de la ley marcial y del estado de excepción, lejos del derecho ordinario. Por lo tanto, lo define como el espacio que se abre cuando el estado de excepción se generaliza, se hace estable y se convierte en regla. El sujeto bajo esta circunstancia pasa a disposición total del poder soberano y debido a esto, todo es posible dentro del campo porque los cuerpos han sido desnaturalizados de su condición de ciudadanos (Agamben, 2010: 37-39). El hecho de que todo sea posible implica que diversos mecanismos de control puedan operar sobre los cuerpos sin ningún tipo de límite. Como en el caso de la eliminación sistemática de los sujetos en los campos nazis, estas fueron las condiciones de posibilidad para la implantación de centros de detención clandestinos en Argentina, puesto que el ingreso de los secuestrados suponía la pérdida de las garantías jurídicas y constitucionales que los amparan fuera del campo. Asimismo, la figura del desaparecido se relaciona también con el proceso de “inclusión-incluyente” puesto que los cuerpos están presentes por medio de su ausencia: no están ni muertos ni vivos, sino que se mantienen, incluso en la actualidad, en ese espacio indeterminado que construyó el estado de excepción<sup>5</sup>.

Las relaciones de correspondencia entre exilio y campo de concentración se hacen evidentes en la literatura testimonial escrita por aquellos que atravesaron ambas experiencias. Nora Strejilevich, quien además de escritora superviviente y exiliada ha reflexionado teóricamente acerca de la literatura testimonial de la post-dictadura, entiende el campo de concentración como una situación extrema y radicalizada del exilio: “Un ser humano puede sufrir el exilio más radical cuando el ‘estado de excepción’ lo coloca en un limbo que autoriza su aislamiento y posterior exterminio. En ese limbo llamado *campo* el ser humano es abandonado, se le quita el nombre y se lo cataloga con un número” (Strejilevich, 2006: 33). El presente comentario sobre las obras testimoniales en las que concurre la experiencia concentracionaria con la de exilio

---

<sup>5</sup> En *Una sola muerte numerosa*, Nora Strejilevich pone en evidencia esta noción de desaparecido asociada con la ambigüedad entre la presencia y la ausencia del cuerpo: “Cuando la población tiene que votar debe recurrir primero al padrón electoral (...) ¡Sí! ¡Aquí están: Gerardo, Abel, Hugo... ¿Por qué no? ¡Desaparecer no equivale a desconocer la responsabilidad cívica ¡Estarán desaparecidos, pero no tanto! Para que caduque su derecho a votar haría falta probar que no están” (Strejilevich, 2007: 132).

parte de esta perspectiva que las explica como dos vías de actualización del estado de excepción. Esto permite avanzar en la reflexión sobre los significados que adquirió el exilio en el proceso de recuperación y reivindicación de las memorias asociadas a las víctimas del terrorismo de Estado, el cual, como indican las obras aquí comentadas, comenzó a construirse en el exilio con el objetivo principal de denunciar las opresiones vividas y de manifestarse por los compañeros ausentes.

## 2. Representaciones del exilio en la narrativa concentracionaria: de la pérdida a la oportunidad

Si bien la literatura testimonial de la post-dictadura comenzó a producirse casi en simultáneo con las experiencias de represión de las que daba cuenta, recién en los últimos años la crítica literaria ha comenzado a estudiarla de manera sistemática y a considerarla en sus relaciones tanto con la tradición literaria argentina como con otras narrativas testimoniales en las que se fraguan vinculaciones entre la literatura y las catástrofes histórico-políticas del siglo veinte. Una vez finalizada la dictadura militar, los indultos y las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida de los años ochenta y noventa propusieron una política de olvido sobre los crímenes de los militares que limitaron la amplia repercusión de esta literatura dentro del país. En el año 2000 Jorge Boccanera advirtió acerca de dicha indiferencia en el volumen *Redes de la memoria*, el cual, al tiempo que dio a conocer la palabra y algunos fragmentos de la obra de nueve escritoras supervivientes de los campos y exiliadas, mostró un ejemplo más de la cercanía conceptual entre exilio y campo de concentración.

La narrativa testimonial concentracionaria argentina de la post-dictadura traza correspondencias autobiográficas más o menos explícitas y presenta una interesante diversidad en cuanto a las instancias de elaboración y reelaboración estética y ficcional de la experiencia vivida. Como toda escritura testimonial, lo que se pone en juego no es otra cosa que la identidad del sujeto, cuyos signos distintivos son “la coherencia y la continuidad física y psíquica del individuo” (Pollak y Heinich, 2006: 53), cualidades que pueden ser dañadas por un evento traumático como la deportación o el exilio. La palabra escrita en sus diferentes momentos de elaboración y reelaboración literaria

contribuye a desbrozar los caminos de la rearticulación de ese evento en el relato sobre el pasado individual que también representa a un colectivo de pertenencia. Como declaran Pollak y Heinich, “todo testimonio sobre esa experiencia pone en juego no solamente la memoria, sino una reflexión sobre sí”, razón por la cual estos discursos “deben ser considerados como verdaderos instrumentos de reconstrucción de la identidad” (Pollak y Heinich, 2006: 55).

Principalmente por razones políticas, una parte representativa de la narrativa testimonial argentina fue escrita desde o luego del exilio y, en algunos casos, esta vivencia fue incorporada como un núcleo narrativo en el testimonio. Es posible, entonces, ahondar en las distintas representaciones del exilio que se hacen transparentes en las obras seleccionadas, tanto en el plano del contenido como en los elementos paratextuales que acompañan los textos y que dan cuenta de las estrechas relaciones entre escritura de la experiencia concentracionaria y exilio. Como común denominador entre ellas, se advierte que sus autoras se exiliaron en Estados Unidos, aunque algunas pasaron por otros países, previo a fijar allí su residencia. A diferencia de México o España, Estados Unidos no recibió una gran cantidad de exiliados argentinos de la última dictadura militar, aunque, como explica Pablo Pozzi, existía en ese país una inmigración importante desde 1950. La característica particular del exilio argentino en Estados Unidos fue “la combinación de un exilio poco numeroso pero activo, junto con una base social ya establecida” (Pozzi, 2004: 253). Pozzi se refiere especialmente a la intensa actividad editorial del periódico *Denuncia* que congregó a exiliados e inmigrantes y que trajo consigo acciones y discusiones políticas tanto en ese país como en la propia Argentina. Sin embargo, este dinamismo puede observarse también en la figura de algunos intelectuales que se insertaron en el mundo académico norteamericano, obtuvieron sus títulos de posgrado y se ubicaron en distintas universidades, donde varios de ellos actualmente ejercen la docencia y la investigación. Entre estos exiliados y exiliadas, se encuentran Alicia Partnoy, Nora Strejilevich, Alicia Kozameh y Fernando Reati, entre otros. Este no es un factor menor para comprender cómo algunos supervivientes asumieron en el exilio un doble rol social: al tiempo que se asumieron como testigos en el acto de la escritura privada y la exposición pública, se constituyeron a sí mismos como objetos de reflexión teórica, de lo cual ha quedado

registro en diversas actividades, tales como su participación en instituciones defensoras de derechos humanos y la investigación sistemática sobre problemas vinculados con el testigo, el testimonio y la memoria social argentina.

El exilio aparece representado en la narrativa testimonial sobre los centros de detención clandestinos de diversas maneras. Por un lado, en su asociación al concepto de castigo, acuñado desde la tradición grecolatina, el exilio aparece equiparado con el paso por el campo de concentración, en tanto **ambos supusieron una pena infligida a los sujetos con pérdidas irreparables que redundaron en crisis de identidad**. Esto se observa, por ejemplo, en *Una sola muerte números* (1997), de Nora Strejilevich. Nacida en Buenos Aires en 1951, la autora fue secuestrada en 1977 y enviada al campo de concentración “Club Atlético”. Luego de su liberación, se exilió en varios países: Israel, España y Brasil, hasta que recibió asilo político en Canadá, donde se doctoró en Literatura Latinoamericana por la Universidad de la Columbia Británica. Entre 1991 y 2006 desempeñó tareas docentes en universidades norteamericanas, pero actualmente se dedica a la escritura y la investigación. Su proyecto actual es el estudio de la resistencia de las mujeres a regímenes totalitarios a través del arte.

Su obra *Una sola muerte numerosa* se publicó por primera vez en 1997 en Miami. Se trata de un texto complejo en el que las experiencias autobiográficas interactúan coralmente con fragmentos testimoniales pertenecientes a otros testigos, voces no identificadas que narran experiencias semejantes y que se incluyen en el texto con tipografía cursiva. En la segunda parte, tal como la primera, la narradora va encadenando entre sí los recuerdos del centro de detención clandestino –los propios y los de otros, de ahí el título de la obra–, los de los tiempos previos –la infancia, la adolescencia junto al hermano– y algunos episodios evocados del exilio. Una de las primeras estaciones del exilio es Jerusalén, a la que le sucederán varios países europeos, hasta su establecimiento más prolongado en Canadá. El tema del exilio se introduce con los siguientes versos: “Hasta que un día/ me devolvieron el nombre/ y salí a lucirlo por los pasillos/ del mundo (...) ¡Se me ha perdido mi nombre/ por las veredas de un mapa/ sin esquinas grité/ entre puertas acibilladas de miedo” (Strejilevich, 2007: 85). En la narrativa testimonial concentracionaria, la eliminación del nombre representa el punto culminante de un proceso que tiene por objetivo la des-subjetivación del recluso o la

extracción de la identidad que hace posible su total dominación. La supervivencia, cifrada en la liberación del campo y la subsiguiente huida del país, no garantizan la recuperación de esa identidad, sino lo contrario, subraya la pérdida. Las referencias toponímicas –los pasillos y las veredas–, así como la mención del mapa, insisten en que la identidad se funda sobre la asociación entre el hombre y el territorio. Tanto el campo de concentración como el destierro interrumpen esa continuidad y perjudican, por tanto, la integralidad del sujeto.

Siguiendo el sentido del destierro como pérdida, en algunas obras testimoniales el exilio es descrito como el momento y el espacio en el que se produce el relato de la experiencia concentracionaria, pero relacionado con las obligaciones sociales propias del testigo, que implican soportar el dolor del recuerdo. Esta relación entre exilio y mandato aparece esbozada en *Pasos bajo el agua* (1987), de Alicia Kozameh, donde además de la experiencia de la deportación y la desaparición, surge el tema del exilio como núcleo narrativo. Alicia Kozameh fue apresada y encarcelada en la Alcaldía de Mujeres de la Jefatura de Policía de Rosario en 1975 por su militancia en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Más tarde la trasladaron a la cárcel de Villa Devoto, donde permaneció hasta 1978. La liberaron en 1979 y sufrió las privaciones del exilio interior, traducidas en una “libertad vigilada” y en un constante peligro de volver a caer en manos de los represores. Se exilió en California y luego en México. En 1984 regresó a Argentina, pero, cuando en 1987 recibió amenazas por la publicación de la mencionada obra en la editorial Contrapunto, regresó a Los Ángeles, ciudad en la que reside y trabaja como escritora y docente universitaria. Si bien utiliza el término “novela” cuando se refiere a su obra, Kozameh dice que “lo sustancial de cada uno [de los episodios] es verdadero, sucedió, lo viví yo misma o lo vivieron otras compañeras y yo lo supe” (Kozameh, 2006: 7). Quizás cabría, entonces, definirla como una novela-testimonio –concepto productivo y de cierta andadura en la crítica literaria latinoamericana–, cuya protagonista, Sara, da cuenta de su experiencia concentracionaria y de su itinerario en el exilio, con evidentes referencias a la biografía de la autora. En el capítulo titulado “Sara, ¿qué es para vos una campera?” el relato se ubica temporalmente en el momento del exilio y se trata de un monólogo en primera persona, donde aparece una interlocutora, Chana:

Por qué, cuando estás aburrida, lo único que se te ocurre es *me voy a charlar con Sara*. Mejor dicho, a hacer hablar a Sara. Porque vos, calladita. Yo debiera haber elegido otro oficio. En el mundo del espectáculo, por ejemplo. Esto de ser exiliada política y como agravante escritora, no sé, no parece que ayude. Con el agregado de amigas como vos, que en vez de apoyar la recuperación integral de la gente contribuyen notablemente al desequilibrio (Kozameh, 2006: 81)

La escritura puede ser una tarea reconstructora, pero también implica un esfuerzo que provoca ansiedad y angustia y que exige un caudal de energía muy grande. En el texto, el exilio se presenta como el tiempo y el espacio propicios para que se concrete el relato, pero también se revela como un momento peligroso, porque no es precisamente una oportunidad liberadora, sino que ocasiona un brutal esfuerzo al sujeto sobre el que ha recaído el férreo mandato social de contar. Desde este punto de vista, la escritura en el exilio corre el riesgo de no ser una actividad reparadora, sino la eternización del dolor que produce el revivir constante de los episodios traumáticos.

El tema del esfuerzo doloroso que implica volver a recorrer el pasado para cumplir con la misión de la escritura se prolonga en el siguiente capítulo que cobra la forma de una epístola escrita por Sara desde Santa Bárbara a Juliana, una compañera con la que vivió la experiencia del campo. La narradora le explica a la lectora de la carta que está intentando escribir un cuento y que para ello precisa algunos detalles de la tortura. Alterna, entonces, entre recuerdos de ese pasado lacerante y el relato de lo que ocurrió después, hasta incluso incluye alguna información de su vida cotidiana. Si bien podría pensarse que el objetivo de esta carta es terapéutico y que simboliza la función de la escritura en sí, el enfoque está dado nuevamente en el esfuerzo que supone el recuerdo. Al exceso de detalles de la carta, Juliana responde con una recomendación: “¿no será mejor, incluso para tu complicada persona, tratar de olvidar un poco?” (Kozameh, 2006: 139)

Por otro lado, en algunas obras testimoniales los narradores adjudican connotaciones positivas al exilio, en tanto es **representado como un momento y un**

**espacio de posibilidades y oportunidades** para identificarse como testigos y definir sus roles como tales. La primera chance que ofrece el exilio es la de reintegrar la experiencia concentracionaria en el relato sobre el pasado personal. Para muchos, el alejamiento del país trajo consigo una cierta calma que significó un punto de partida de un proceso necesario. En una entrevista, Nora Strejilevich responde de esta manera la pregunta sobre cómo empezó a contar su historia: “Desde el exilio, en cartas que enviaba a mis padres desde distintos lugares, con imágenes, poemas, comentarios. Así se armó el testimonio *Una versión de mí misma* y luego *Una sola muerte numerosa*, que recicla la historia que me obsesiona con una estructura más compleja” (Boccanera, 2000: 106). El exilio en este sentido proporciona la ocasión de escribir sin las prisas de la persecución o el miedo.

Una vez conseguida esa calma, la segunda oportunidad tiene que ver con el ejercicio de la denuncia. Alicia Partnoy da cuenta de esto en un anexo de sus relatos testimoniales reunidos bajo el título *La Escuelita*, publicado por primera vez en 1986 por una editorial norteamericana en inglés, bajo el título *The Little School. Tales of Disappearance & Survival in Argentina*. La autora nació en Bahía Blanca en 1955 y fue detenida en 1977 por su filiación política al Partido Peronista. Estuvo secuestrada en el centro de detención clandestino que dio el nombre a su obra *La Escuelita*, y recién en 1979, por intermedio de la Organización de Estados Americanos, le fue concedida la visa y el estatuto de refugiada política para viajar a Estados Unidos. Se exilió en Estados Unidos y actualmente reside en ese país norteamericano, donde se desempeña como escritora y docente. En el anexo mencionado, la autora explica que “este testimonio era en un principio el que con mayor detalle describía el campo de concentración y la vida allí. Esto se debió al hecho de haber sido expulsada del país, lo que me permitió emitir declaraciones sin temer por mi seguridad personal” (Partnoy, 2006: 116). El exilio en esta declaración supera su carácter de castigo para metabolizarse en la posibilidad de ejercer la denuncia. Dicha posibilidad se materializa, de hecho, en el relato concentracionario.

En una entrevista inédita con Marianella Colette, Alicia Partnoy comenta que por esos años leyó un texto de Cortázar en el cual el autor invitaba a buscar la positividad del exilio (Colette, 2004). Posiblemente la autora se estaba refiriendo al

ensayo “América Latina: exilio y literatura”, publicado por la editorial Muchnik en el volumen *Argentina: años de alambradas culturales* (1984), y en ese acto, se estaba inscribiendo en un posicionamiento intelectual, ético y político afín al de Julio Cortázar, quien, a pesar de haber vivido largos años fuera del país, se consideró un exiliado político a partir de 1974, cuando sus libros fueron prohibidos en Argentina. Sus reflexiones en torno al exilio quedaron plasmadas, entre otras obras, en el volumen mencionado, donde expresa su idea principal con respecto al exilio:

¿Y si los exilados optaran también por considerar positivo ese exilio? (...) Creo que más que nunca es necesario convertir la negatividad del exilio – que confirma así el triunfo del enemigo– en una nueva toma de realidad, una realidad basada en valores y no en disvalores, una realidad que el trabajo específico del escritor puede volver positiva y eficaz (Cortázar, 1984: 20-21).

Este llamamiento a superar la carga de negatividad y melancolía que entraña el exilio a fin de sacar provecho de esa situación se convirtió en una apelación a la resistencia activa desde el exilio y a la reconstitución de los lazos comunitarios y de la acción política contra el gobierno dictatorial. De ahí que Cortázar proponga en ese mismo ensayo: “Seamos realmente libres, y para empezar librémonos del rótulo conmisericordioso y lacrimógeno que tiende a mostrarse con demasiada frecuencia (...) Nosotros somos más libres y estamos más en nuestra tierra que ellos” (Cortázar, 1984: 22). Nuevamente aparece la asociación típica del sujeto a un espacio, que en este caso no es sinónimo de un territorio, sino de una comunidad, de una identidad colectiva con características comunes.

Alicia Partnoy se sintió identificada con esta postura en el exilio, de la que dejó constancia en el prólogo a su obra, en el que declara que al poco tiempo de su llegada a Estados Unidos, comenzó a “trabajar por la libertad de los presos y desaparecidos que habían quedado en Argentina” (Partnoy, 2006: 13). Efectivamente, desde sus primeros tiempos en Estados Unidos, transcurridos en Seattle, la autora entró en contacto con un grupo de compañeros “muy unidos, muy comprometidos y con gran madurez política y

humana”, que como ella misma expresa, “me dieron la fuerza necesaria para seguir adelante”. Participó en la sección de prensa del Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA), lo cual le hizo sentir que “mi voz tenía una caja de resonancia y que la dictadura me había mandado a la otra punta del continente pero no me había silenciado”. Estas y otras actividades de denuncia la ligaron a instituciones y personas que, una vez finalizada la dictadura militar, prosiguieron su trabajo en Argentina, tales como las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (Collette, 2004).

Esta manera de encarar el exilio sirvió de motivación para la escritura testimonial, puesto que no solo adquirió significado para la reconstrucción de la identidad individual, sino también para agenciarse herramientas que permitieran recuperar relaciones intracomunitarias un colectivo fragmentado. Esta potencialidad regenerativa del exilio ha sido advertida en otras experiencias histórico-políticas del siglo veinte en las que aparecen combinados el paso por el campo de concentración y el exilio. Francie Cate Arries se dedicó a estudiar los mecanismos a través de los cuales los exiliados españoles republicanos de 1939, que habían sido reclusos en los campos de concentración del sur de Francia, restauraron sus lazos sociales, culturales y políticos dentro de los campos. El análisis de las diversas actividades cumplidas dentro de los campos de concentración la llevó a concluir que

los campos se configuraron frecuentemente como un tipo de solar en construcción para la nación en el exilio, un lugar donde los supervivientes de la guerra civil empezaron tanto a escribir una nueva historia nacional como a ensamblar de nuevo su identidad política como luchadores de la justicia social (Cate Arries, 2012: 23)

Si bien en el caso argentino no cabría hablar de una nación en el exilio, sí se puede observar una intención restauradora que se visibilizó principalmente en la denuncia de los crímenes del terrorismo de Estado y en la defensa de los Derechos Humanos, proyecto del cual la narrativa testimonial formó parte desde los primeros

tiempos, aún a pesar de las dificultades propias de la edición en los países extranjeros y de la limitada recepción en Argentina incluso durante los años democráticos.

#### Comentarios finales

Las obras testimoniales sobre la experiencia concentracionaria que han sido comentadas en este trabajo cumplen con la premisa de haber sido planificadas, escritas y en la mayoría de los casos publicadas en el exilio, por lo que esta circunstancia ha intervenido directamente en los caminos elegidos para la narración del acontecimiento traumático y ha adquirido algunos significados que contribuyen a entender cómo influyó la expulsión del país de pertenencia en la vida de esas personas. A pesar de que el exilio en ninguno de estos casos comentados podría describirse como “voluntario”, puesto que representó una gran pérdida y una irrecuperable discontinuidad en la vida de estas mujeres, encontraron en ese desplazamiento la distancia territorial necesaria para emprender un camino difícil, como lo fue la escritura del recuerdo doloroso del secuestro y las torturas del centro de detención clandestino. Se trata, entonces, de una situación en la cual el dolor y la sensación de castigo, tendientes con frecuencia al lamento inagotable y al silencio infructuoso, se metabolizó en una producción literaria que integró un proceso de recuperación individual y social, una lucha física, psicológica y política, cuya influencia continúa vigente.

#### Bibliografía

- Agamben, Giorgio. “Política del exilio”. Trad. por Dante Bernardi. En: *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, 26-27 (1996), 41-52
- Agamben, Giorgio. *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia, Pretextos, 2010.
- Boccanera, Jorge. *Redes de la memoria*. Buenos Aires, Instituto movilizador de Fondos Cooperativos, 2000.
- Cate Arries, Francie. *Culturas del exilio español entre las alambradas. Literatura y memoria de los campos de concentración en Francia, 1939-1945*. Barcelona, Anthropos, 2012

- Collette, Marianella. "Entrevista a Alicia Partnoy". Inédita. 03/02/2004
- Cortázar, Julio. *Argentina: años de alambradas culturales*. Barcelona, Muchnik, 1984
- "Deportar". *Diccionario de la Real Academia Española*, 2001. En línea: <http://lema.rae.es/drae/?val=deportar>
- Felman, Shoshana y Dori Laub. *Testimony. Crisis of witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History*. New York, Routledge, 1992
- Franco, Marina. "Narrarse en pasado. Reflexiones sobre las tensiones de algunos relatos actuales del exilio". En: *Revista Sociedad*, 25 (2006), 171-196.
- González Martínez, Elda. "Buscar un refugio para recomponer la vida: el exilio argentino de los años '70". En: *Deportate, Esuli e Profughe. Rivista telemática di studi sulla memoria femminile*, 11 (2009) [[http://www.unive.it/media/allegato/dep/n\\_1speciale/01\\_Gonzalez.pdf](http://www.unive.it/media/allegato/dep/n_1speciale/01_Gonzalez.pdf)]
- Kozameh, Alicia. *Pasos bajo el agua*. Córdoba, Alción, 2006.
- Laplanche, J., Pontalis, J.B. *Diccionario de Psicoanálisis*. Bs As, Barcelona, México, Paidós, 1997
- Partnoy, Alicia. *The Little School. Tales of disappearance and survival in Argentina*. Pittsburgh, Cleis Press, 1986.
- Partnoy, Alicia. *La escuelita. Relatos testimoniales*. Bs As, La Bohemia, 2006. Segunda edición: 2011
- Peris Blanes, Jaume. *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2005
- Pollak, Michael y Natalie Heinich. "Le témoignage". *Actes de la recherche en Sciences Sociales*. 62/63 (1986), pp. 3-29.
- Pollak, Michael y Natalie Heinich. "El testimonio". En: *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Al Margen 2006, 53-112
- Pozzi, Pablo. "Denuncia. Una experiencia editorial de inmigrantes y exiliados argentinos en Estados Unidos de América (1976-1983)". En: Yankelevich, Pablo (comp.). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata, Al Margen, 2004, 253-274

- Simón, Paula. *La escritura de las alambradas. Exilio y memoria en los testimonios españoles sobre los campos de concentración franceses*. Vigo, Academia del Hispanismo, 2012.
- Strejilevich, Nora. *El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay entre los 80 y 90*. Buenos Aires, Catálogos, 2006.
- Strejilevich, Nora. *Una sola muerte numerosa*. Córdoba, Alción, 2007.
- Yankelevich, Pablo. "La Comisión Argentina de Solidaridad. Notas para el estudio de un sector del exilio argentino en México". En: Yankelevich, Pablo (coord.). *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés, 2002.
- Yankelevich, Pablo. "Tras la huella del exilio". En: *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata, Al Margen, 2004